

PLANTA ARQUITECTONICA



| CONVENCIONES ARQUITECTONICAS | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| [Symbol] | ADQUIN DE CONCRETO 20x15 GRIS |
| [Symbol] | ADQUIN DE CONCRETO 20x15 AMARILLO |
| [Symbol] | SUPERFICIE EN ARENA DE RIO |
| [Symbol] | CONCRETO FUNDIDO EN SITIO |
| [Symbol] | BANCA MADERA M 50 |
| [Symbol] | CANECA M 120 |
| [Symbol] | BOLARDO EN CONCRETO M 60 |
| [Symbol] | BOLARDO BAO M 61 |
| [Symbol] | CICLOPARRAQUEADERO M 101 |
| [Symbol] | LUMINARIA SENCILLA |
| [Symbol] | LUMINARIA DOBLE |
| [Symbol] | SEÑAL CICLISTA SOBRE |
| [Symbol] | DIVISOR METALICO DE CARRIL |
| [Symbol] | SARONEL BORDILLO |
| [Symbol] | EJE CICLISTA |
| [Symbol] | PARAMENTO |
| [Symbol] | ARBOL PROPUUESTO |
| [Symbol] | ARBOL EXISTENTE |



Financiera del Desarrollo



MUNICIPIO DE NUEVA

OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA CENTRO

CONTRATO:
P A F - P E D - 0 0 4 - 2 0 1 4

PARQUE RECREO DEPORTIVO:
SKATEPARK

NOTAS:

1. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTONICA Y DE CARACTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS DEBERAN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTONICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASERES TECNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCORPORACION QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACION CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.
2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO GRABADO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES BAJO CUYA DIRECCION SE ELABORAN LOS DISEÑOS RESPECTIVOS. ES RESPONSABILIDAD DEL INTERVENIENTE TECNICO VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE ENCUENTRAN ESTAN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE RESISTENCIA ESPECIFICADO (NORMAS A.3.2 Y A.3 DE LA NBR-10).
3. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERAN REVISADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA. EL CONTRATISTA DEBERA COORDINAR CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICION. NO SON DE SU RESPONSABILIDAD LAS MODIFICACIONES EN CONCRETO. DEBERAN SER PROFESIONADAS POR EL INGENIERO CALIFICADO DE LA OBRA O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.
4. EL CONTRATISTA DEBE INFORMAR A LOS ARQUITECTOS INTERVENIENTES DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.
5. EL CONTRATISTA DEBE COMPROBAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.
6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTONICOS Y DE OBRAS CIVILES DEBERAN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.
7. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
8. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.
9. VERIFICAR Y COMPROBAR MEDIDAS EN OBRA.
10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACION DEL INTERVENIENTE DE OBRA.
11. LA INFORMACION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS PREVALECE SOBRE LOS DEMAS PLANOS TECNICOS.
12. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTORA:
CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORA:
[Signature]

ARO YERKY GARAYTO CANCELADO
MAT: A25102000-79099014

VISTO BUENO DISEÑADOR:
[Signature]

ARO JOSE ALEXANDER CRUZ SOSA
MAT: A25020000-79020795

INTERVENIENTE:
CARLOS CABAL INTERVENIENTE INFRAESTRUCTURA & PROYECTOS

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
[Signature]

ARO CARLOS CABAL HIDALGO
MAT: 117096402-010

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORIA:
[Signature]

WILSON SALVADOR GAMBA
MAT: A2000000-8014040

OBSERVACIONES:
RESOLUCION 006 DEL 24 DE JULIO DE 2015: "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO PARA EL PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS PARQUE URBANIZACIONE 01 Y 02 EN LA URBANIZACION BOSQUES DE SAN LUIS (CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS)

| | |
|---------------------|-------------------|
| MODIFICACIONES: | FECHA (DD/MM/AA): |
| ESTUDIO TIPOGRAFICO | 18 NOV 2014 |
| ALABES DISEÑOS | ENERO 2015 |
| ALABES PROYECTO | AGOSTO 2015 |

FECHA DE IMPRESION:
08/2015

ARCHIVO:
PSP-AG-ARQUITECTONICO.dwg

CONTRATO:
PLANTA ARQUITECTONICA

ESCALA:
1/100

CONSECTIVO:
ARQ03/13

ZONA A PLANTA GENERAL Esc. 1:100